

## DICTAMEN DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

### N° 754-INT Licenciatura en Sociología Universidad Autónoma de Nuevo León

En base a lo acordado por el comité de acreditación internacional de AcreditAcción, de fecha 03 de mayo de 2018, la Agencia dictaminó lo siguiente:

#### VISTOS

Que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es una agencia de acreditación reconocida y autorizada oficialmente por el Estado de Chile, a través de las resoluciones de agencia de la Comisión Nacional de Acreditación de Chile, N° 7 de julio de 2008 y N° 94, de julio 2015; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra afiliada a INQAAHE, The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education desde enero del año 2009; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra adscrita al CIQG, The CHEA International Quality Group desde octubre del año 2012; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es miembro de RIACES, Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior desde marzo de 2018; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha desarrollado procedimientos y criterios para llevar adelante procesos de acreditación internacionales; que se tuvieron a la vista todos los antecedentes del proceso de acreditación de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

#### TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma de Nuevo León se sometió voluntariamente al proceso de acreditación internacional de carreras de pregrado desarrollado por la Agencia Acreditadora AcreditAcción.
2. Que con fecha 03 de enero de 2017 don Jaime Javier Gutiérrez Argüelles Abogado General de la Universidad, don Ricardo Alberto Gómez Flores, Director de Evaluación y Acreditación, doña Ludivina Cantú Ortiz, Directora de la Facultad de Filosofía y Letras todos representantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León y don José Miguel Rodríguez Sáez, representante legal de AcreditAcción firmaron contrato para la acreditación de la Licenciatura en Sociología.

3. Que el informe de autoevaluación de la Carrera fue recepcionado en la Agencia el 26 de diciembre de 2017.
4. Que los días 29, 30 y 31 de enero de 2018 la Universidad fue visitada por un comité de pares externos designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
5. Que con fecha 14 de marzo de 2018 el comité de pares externos emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como referentes de evaluación los Criterios de Acreditación utilizados por la Carrera para el desarrollo de su autoevaluación y los propósitos declarados por la misma Institución y su Carrera.
6. Que dicho informe fue enviado el 20 de marzo a la Institución, para su conocimiento.
7. Que con fecha 13 de abril de 2018 la Institución envió a la Agencia un documento en el que acepta en términos generales las conclusiones del comité de pares evaluadores.

#### **CONSIDERANDO:**

Que los resultados de los procesos de autoevaluación y de verificación externa de la Licenciatura en Psicología permiten identificar las siguientes principales fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

#### **Dimensión N° 1: Perfil de Egreso y Resultados**

##### **1.1. Fortalezas:**

El perfil de egreso es consistente con la misión y visión institucional y de la Facultad de Filosofía y Letras. Dicho perfil está declarado a modo de propósitos y en su formulación considera la formación de profesionales con las competencias necesarias para analizar sistemática y críticamente estructuras, procesos y relaciones sociales en sus dimensiones económica, política y cultural.

Se observa que el perfil de egreso orienta el plan de estudio y sitúa en el centro la formación integral (teórica-práctica), para el desarrollo de dos tipos de competencias; a) competencias generales, las cuales se dividen en 8 instrumentales y 7 personales y de interacción social y; b) competencias específicas, las cuales hacen referencia a la disciplina.

El plan de estudio de la Licenciatura en Sociología y sus respectivos programas, son consistentes con la declaración de principios y objetivos de la Facultad y el perfil de egreso definido.

La estructura curricular facilita la integración teórico-práctica, además se observa la existencia de mecanismos para desarrollar y evaluar dicha integración. La Universidad tiene como política institucional, la evaluación del programa educativo cada 5 años. En este contexto, se evidencia la existencia de un “grupo colegiado” encargado de realizar el proceso evaluativo y de reforma, ajustando las estrategias de enseñanza y evaluación, al modelo educativo que sustenta la Universidad.

La Institución y Facultad de Filosofía y Letras promueven el comportamiento ético, la responsabilidad social e individual, la construcción de ciudadanía y democracia, en un marco de inclusión, de respeto a la diversidad, a los derechos humanos y al medio ambiente.

La Facultad de Filosofía y Letras garantiza que la formación académica y profesional de los estudiantes se realice en un ambiente de desarrollo intelectual y personal adecuado y estimulante, coherente a la vida universitaria esperada en este nivel educacional.

Se evidencia que la Facultad de Filosofía y Letras, cuenta con información académica objetiva respecto a los resultados del proceso formativo de los estudiantes.

La Institución y Facultad cuentan con criterios y procedimientos claros y conocidos de postulación y admisión a la Licenciatura. Estos son socializados a través de distintos medios digitales, siendo conocidos por los postulante y estudiantes de la licenciatura.

La Facultad considera un sistema de tutorías, entendida como una estrategia de acción educativa para el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Se evidencia mecanismos de evaluación aplicados a estudiantes. Particularmente lo que hace referencia al examen que se implementa a partir del 2015 y que evalúa los niveles de logro educativo, permitiendo orientar los programas y mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. También existen otras evaluaciones como el producto integrado y evaluaciones de práctica profesional, la que cuenta con pautas de evaluación para dicho fin.

Se observa que existe un análisis respecto de las causas de deserción, identificando elementos vocacionales como la causa más relevante.

Los tiempos de titulación son oportunos, dado que parte importante de los estudiantes terminan al 5° año, una vez realizada la práctica profesional y los últimos cursos, obteniendo con ello el título de Licenciado en Sociología. En consecuencia, los tiempos medios de titulación se ajustan a los tiempos de duración de la Licenciatura.

La Universidad y la Facultad cuentan con estructuras, procedimientos y mecanismos que permiten tener un amplio conjunto de instancias de vínculo con los sectores social, productivo y de servicio, contando con convenios con instituciones públicas y privadas, en las que los estudiantes realizan sus prácticas profesionales.

## **1.2 Debilidades:**

Si bien se observa la existencia de normativa a nivel institucional para el proceso de titulación, no hay claridad respecto a cómo es la realización de tesis, puesto que esta instancia de titulación no está especificada en el plan curricular, y si bien es promovida por académicos y estudiantes, esta es una actividad voluntaria que no tiene créditos, ni calificación (notas).

No se observó la participación cabal de profesores, estudiantes, titulados y empleadores, en el proceso de autoevaluación de la Licenciatura en Sociología y si bien se presentan antecedentes de seguimiento de egresados y vínculos con empleadores a nivel de Facultad, los citados antecedentes no dan cuenta de cómo esta participación influye concretamente en instancias de autoevaluación propias de la Licenciatura (con objetivos de mejoramiento y actualizaciones del perfil de egreso y plan de estudio), dificultando de esta forma la obtención de información relevante, necesaria para el desarrollo posterior de ajustes de mejora interna.

## **Dimensión N° 2: Condiciones Mínimas de Operación**

### **2.2 Fortalezas:**

La Facultad de Filosofía y Letras, cuenta con una estructura organizacional que permite llevar a cabo procesos de gestión académica y administrativos acorde a su Misión, Visión y Propósitos. En este contexto se observa que se dispone de una estructura organizacional que permite el seguimiento del cumplimiento de los propósitos declarados por la Licenciatura en Sociología.

El cuerpo directivo superior está claramente comprometido con el cumplimiento de los propósitos de la Licenciatura y de la Facultad, se observa una estructura organizacional que permite alinearse de manera adecuada al logro de la misión y visión declarada. De igual modo, las funciones, responsabilidades, y atribuciones del cuerpo directivo están claramente definidas.

La administración financiera es manejada centralmente por la Facultad de Filosofía y Letras.

Existe una planificación anual del presupuesto, que se elabora y se entrega al Departamento de Presupuestos de la Universidad para su revisión, aprobación y asignación de recursos financieros para cada programa educativo.

La organización de la Facultad permite la injerencia y participación del cuerpo académico en la formulación y ajustes de planes y programas, el desarrollo del recurso humano y la identificación de los recursos requeridos de enseñanza y aprendizaje, a través de la realización de las jornadas académicas y la comisión académica de la Junta Directiva.

La Facultad de Filosofía y Letras garantiza que la formación profesional se realiza en un ambiente de desarrollo intelectual y personal propio de una comunidad académica, lo que se evidencia en un cuerpo docente de excelencia y altamente comprometido con la formación de los estudiantes y el desarrollo de la disciplina a nivel regional y nacional.

El Colegio de Sociología cuenta con tres de sus investigadores en el Sistema Nacional de Investigación, presentando además una variada producción científica, lo que se refleja en el desarrollo de áreas de investigación y participación en cuerpos académicos.

La Licenciatura en Sociología cuenta con mecanismos establecidos y conocidos para la selección, contratación y la evaluación de la actividad del personal docente.

La Facultad de Filosofía y Letras posee una infraestructura e instalaciones adecuadas, proporcionales al tamaño y las necesidades de la formación profesional. Se destacan los espacios para las prácticas, laboratorios, biblioteca y los espacios comunes para los estudiantes.

Los programas analíticos incorporan una serie de criterios de uso adecuados de recursos de enseñanza, en donde se expresan los recursos y estrategias docentes y pedagógicas acorde con los contenidos. La biblioteca de la Institución, cumple de manera apropiada su función

al servicio de la Carrera, con espacios adecuados para el estudio y con bibliografía física y digital pertinente.

La Facultad cuenta con instalaciones accesibles a académicos, estudiantes y administrativos con movilidad reducida. Se observan rampas y ascensores para cumplir con dichos fines.

Los docentes de la Facultad desarrollan y mantienen actualizados los materiales didácticos, guías y apuntes que faciliten el aprendizaje. Los procesos de innovación obligatorios que la Institución ha instalado implican que cada programa revise y actualiza cursos, bibliografías y otros recursos para la enseñanza, lo que queda plasmado en los programas analíticos de cada curso.

La Facultad provee las facilidades necesarias para llevar a cabo prácticas profesionales, y salidas a terreno, además de variadas actividades complementarias al plan de estudio.

La Universidad es una Institución Autónoma, pública y del Estado, lo que permite su existencia y validación a nivel nacional tanto por su prestigio, como por su trayectoria, lo que permite tener propiedad de sus instalaciones e infraestructura. El estudiante de la Universidad tiene derecho a recibir atención médica por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, en caso de no contar con algún tipo de seguro médico. Este no tiene ningún costo y puede recibir de forma gratuita los servicios de atención médica, hospitalización, cirugía en caso de enfermedad, medicinas y atención para la maternidad.

## **2.2 Debilidades**

Se observa que el software SPSS no está actualizado en las versiones disponibles. Si bien la Facultad alude que el citado software cumple con las características necesarias para abordar las actividades del plan de estudio, tanto estudiantes como egresados manifestaron que el uso constante de esta herramienta digital, requiere actualización para el desarrollo de actividades incluidas en el plan de estudio.

## **Dimensión N° 3: Capacidad de Autorregulación**

### **3.1 Fortalezas**

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un plan estratégico que le permite definir prioridades y tomar decisiones tanto de la misma Facultad como del Colegio de Sociología.

El perfil de egreso está formulado en forma clara y explícita, de igual modo, declara las competencias que se espera logre el licenciado en sociología para un buen ejercicio profesional y establece procesamientos, prioridades y planifica acciones, tanto dentro del currículo como extracurriculares, a fin de dar cumplimiento a los objetivos de la Licenciatura.

La Licenciatura en Sociología está al alero de los propósitos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, desarrollando acciones tendientes al logro de dichos propósitos.

Las competencias declaradas en el perfil de egreso de la Licenciatura en Sociología de la UANL, consideran competencias disciplinarias como es la generación de conocimiento científico vía la investigación, y competencias de carácter profesional como es lograr proponer alternativas de solución a problemáticas sociales destacadas.

La Universidad cuenta con reglamentos claros y de público conocimiento, que formalizan los principales derechos y deberes de los docentes y los estudiantes. Además, se observa la existencia de reglamentación institucional que orienta y guía el proceso de toma de decisiones del cuerpo directivo.

La Carrera considera adecuadamente sus recursos humanos, infraestructura, equipamiento y presupuesto disponibles para garantizar sus servicios educacionales a partir del número de estudiantes que ingresan.

La autoevaluación de la Licenciatura en Sociología contó con un diseño y planificación de variadas actividades que permitieron finalizar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación internacional. El proceso de autoevaluación fue acompañado y asesorado por la Unidad de Acreditación Internacional de la Universidad.

Se observa la existencia de un plan de mejora consistente con el plan de desarrollo de la Facultad de Filosofía y Letras, donde dos de sus focos principales de desarrollo son la investigación y la vinculación con el medio. El plan de mejora se hace cargo de las debilidades y oportunidades de mejora detectadas por la Licenciatura en los ámbitos de investigación, vinculación con el medio y cuerpo docente. Este plan contempla metas, recursos, plazos, responsables, entre otros.

### **3.2 Debilidades**

Si bien, el Informe de Autoevaluación considera cada criterio a evaluar, faltó un mayor análisis crítico de cada uno de los puntos. Por otra parte, en la elaboración y difusión del

informe de autoevaluación no se evidencia la participación activa de empleadores, estudiantes y egresados.

Del mismo modo se puede señalar que, el informe de autoevaluación carece de información detallada y relevante para los procesos de acreditación. Lo anterior denota cierto grado de desprolijidad en la entrega de la información, tanto de carácter cualitativo como cuantitativo.

Los antecedentes presentados por la Carrera para este nuevo proceso de acreditación internacional, no permiten identificar el nivel de avance de la misma en cuanto a su anterior acreditación, dado que no estuvo disponible para el análisis de los pares evaluadores y de la Agencia el acuerdo de acreditación de internacional previo, ni tampoco el informe de los pares evaluadores emitido con motivo de la anterior evaluación externa.

#### **SE ACUERDA Y DICTAMINA:**

El comité de acreditación internacional de la Agencia Acreditadora AcreditAcción acuerda que la Licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma de Nuevo León con los criterios de evaluación y acreditación vigentes.

Conforme a lo acordado, la Agencia Acreditadora AcreditAcción dictamina la acreditación de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, impartida en modalidad presencial y en jornada diurna en la sede institucional de la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, México, por un período de cinco (5) años, desde el 03 de mayo de 2018 y hasta el 03 de mayo de 2023.

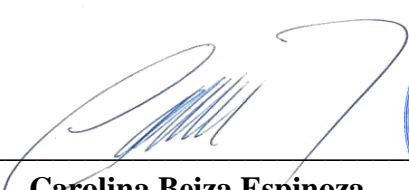
En el marco de los procesos de mejora continua y como parte de la función coadyuvante de la Agencia, se solicita que la Carrera envíe a la Agencia, en el plazo de dos (2) años a partir de la fecha de este dictamen, un informe con el estado de avance de su plan de mejoramiento comprometido. Este informe tendrá carácter referencial y servirá como insumo posterior para la re acreditación de la Carrera el año 2013.



La Licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación internacional con esta agencia acreditadora, presentando un nuevo informe de autoevaluación y documentación anexa pertinente, al menos noventa (120) días antes del vencimiento de esta acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones señaladas en este Dictamen.

  
\_\_\_\_\_  
**José Miguel Rodríguez**  
**Gerente General**  
**Acreditación**



  
\_\_\_\_\_  
**Carolina Beiza Espinoza**  
**Coordinadora Académica**  
**AcreditAcción**

